



San Ramón de la Nueva Orán, 09 ABR 2026

Expediente Electrónico N° ORA-373/2025.-  
**Resolución N° D-ORAN-153/2026.-**

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-012/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II con extensión de funciones a Análisis y Diseño de Sistemas de Información I de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva informe solicitando modificar la constitución del Tribunal Evaluador indicando que el Lic. Gabriel Mariano Pages no será parte del mismo, siendo necesario realizar la modificación correspondiente, quedando integrado por Mg. Fernando Antonio Durgam, Dr. Daniel Arias Figueroa e Ing. Rubén Darío Maza, como titulares; Dr. Cristian Alejandro Martínez y Mg. Ernesto Sánchez, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CD-ORAN-012/2026, con relación a la conformación del Tribunal Evaluador del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura Análisis y Diseño de Sistemas de Información II con extensión de funciones a Análisis y Diseño de Sistemas de Información I de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 2010) de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

TRIBUNAL EVALUADOR

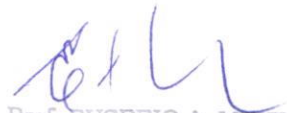
| <i>TITULARES</i>            | <i>SUPLENTES</i>                |
|-----------------------------|---------------------------------|
| Mg. Fernando Antonio Durgam | Dr. Cristian Alejandro Martínez |
| Dr. Daniel Arias Figueroa   | Mg. Ernesto Sánchez             |
| Ing. Rubén Darío Maza       |                                 |

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Tribunal Evaluador para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CECILIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA